

DE SERMONE HERALDICO: PRECISIONES SOBRE LA LENGUA DEL BLASÓN

MANUEL MONREAL CASAMAYOR*

PREÁMBULO

Si en un Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española, basada su segunda edición en la XVI del Diccionario grande de la Real Academia Española, encuentra al hojearlo un escudo de armas como el que se adjunta (figura 1), con la palabra *componado* bajo el mismo, Vd. puede pensar ¡qué curioso!, y movido por esa curiosidad leer el significado de *componado*, y para mejor comprensión enterarse, asimismo, de lo dicho para la voz anterior, *compón*. Perfecto, se dirá, y si sigue hojeando el diccionario visionando sus santos, encontrará entre ellos una magnífica estampa del cóndor, un falconete en posición de tiro, una urca a todo trapo o una victoria sin enganchar. Perfecto también todo ello, posiblemente, pero el escudo componado no, pues existe, en su tratamiento, un error de concepto grave, apreciándose además, en el ejemplo (gramatical y gráficamente) un, llamémosle, *lapsus calami*, ya que la pieza heráldica de primer orden que va en su campo no es una banda, como se dice y representa, sino una barra o contrabanda.

Demasiadas imprecisiones que entendemos no pueden silenciarse.

Copio a continuación las definiciones que da el diccionario para *compón* y *componado* para cotejarlas con las que aquí se darán en el lugar correspondiente:

COMPÓN. m. Blas. Cada uno de los cuadrados de esmalte alternado que cubren el fondo de cualquier figura o mueble del escudo.

Nota: la figura, en heráldica, está comprendida en el mueble, pues éste se compone de piezas y figuras como elementos únicos y bien diferenciados del amueblamiento del blasón.

* Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón. Diputación General de Aragón.



Figura 1.

COMPONADO- DA. *adj. Blas. Dícese de toda figura o pieza (o sea, de todo mueble heráldico como se ha explicado en la nota) formada por cuadritos de esmaltes alternados.*

Ej. Banda COMPONADA de oro y gules.

Debería decir: Barra jaquelada, de oro y gules, de 39 puntos dispuestos en tres tiras o hileras.

Terminaré este preámbulo con el que quiero, *stricto sensu*, explicar y advertir sobre el objeto que se pretende con este «De Sermone Heráldico» que no es otro que exponer la doctrina y leyes heráldicas con el rigor que toda ciencia merece, incluidas las auxiliares de la Historia, para que el aficionado o amante de la Heráldica, y también el estudioso, sepan a qué atenerse respecto, naturalmente, de la Heráldica actual ya normalizada o casi. Porque si este caso fuese excepción podríamos decir lo del escribano y el borrón, pero desgraciadamente no es así; pues quién nos iba a decir que en el *María Moliner*, tenido por riguroso en el tratamiento que hace de las voces de nuestra lengua, pudiéramos encontrar una definición del *escaque* como ésta: *Heráld. División cuadrada del escudo que resulta de partirlo en por lo menos dos veces.*

Ni los escaques en un escudo son normalmente cuadrados, sino raramente, ni partiendo un escudo en por lo menos dos veces se obtienen escaques; más bien escudos terciados en palo, palos heráldicos, verguetas o particiones raras, pero nunca escaques por más que lo diga Doña María.

Y en esas estamos.

Así pues, en lo que seguirá, alternaré los temas áridos, que los hay, sobre todo los relativos a particiones y reparticiones, con otros más amenos, incluso atrayentes, como pueden ser los que traten de aves y mamíferos, astros, fortalezas, llaves y un más que largo etcétera, aunque tratados con claridad y sencillez didácticas y presentando el máximo de ejemplos, con sus comentarios correspondientes, pero sin entrar apenas en el campo de la investigación histórica o arqueológica tan bien estudiada por los grandes santones de la Heráldica moderna.

Las referencias bibliográficas se citarán, o solamente sus autores, en caso de controversia entre los tratadistas del blasón, o para justificar lo que se escribe, pero acordando las posiciones, presentando la más lógica o la de



2



3



4



5



6



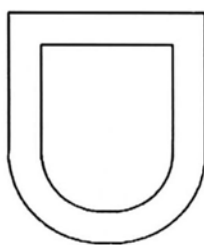
7



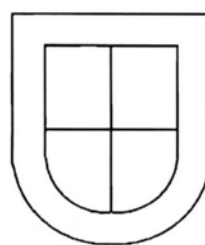
11



8



9



10

Figuras 2 a 11.

mayor consenso, pues el número de heraldistas consultados para este cometido, aunque no desdeñable, no superará al de los consultados por el Marqués de Avilés para su *Ciencia Heróyca* que en sus ediciones de 1725 y 1780 (ya difunto) fueron de 111 autores y 37 obras en español, latín y francés.

No conviene, olvidar que el Marqués de Avilés con su citada obra, «la mayor y mejor compilación de los tratados de Heráldica, y sus apoyos históricos y literarios de los siglos XVIII y XIX [...]», (según los prolegómenos de la edición facsimilar editada por Bitácora en 1992), ha sido el mentor de casi todos los heraldistas españoles posteriores que le han copiado literalmente, incluso los modernos, con el inconveniente de descuidar la investigación propia al tener demasiada dependencia del *magister dixit*, y así las imprecisiones o errores del maestro, si las tuviere, las hacemos nuestras y de los que a su vez se apoyan en lo nuestro.

Y puesto que por algún tema tenemos que empezar, lo haremos con el que da pie para escribir estas líneas, con los propósitos fijados. Naturalmente, este tema es más amplio que lo exclusivamente relacionado con las piezas compuestas, como vamos a ver.

1. ESCAQUES, JAQUELES, PUNTOS, CUADROS, COMPONES

Los escaques, jaqueles, puntos, etc., son piezas de 2.º orden o seantes particiones, cuadrilongas, que llenan el escudo guardando distancias iguales y alternando sus esmaltes. Hay seantes particiones que no son rectángulos sino triángulos, losanges, círculos, etc. El que sean «alternadas particiones», como las llama Garma y Durán (1753), lleva implícito el ser todas iguales, que no cuadradas como las definen algunos, caso que sólo ocurrirá en el escudo jaquelado o escaqueado de 5 x 6 órdenes que luego llamaremos jaquelado a secas, como se verá. Lo dicho para el escudo se hará extensivo a las piezas de primer orden y figuras donde la forma cuadrada de los escaques en ellas colocados podrá dibujarse, si conviene, pues la de éstas no lo condiciona especialmente.

Atenderemos primeramente a sus definiciones:

ESCAQUE: Pieza de 2.º orden, normalmente cuadrilonga, resultante de partir y cortar un escudo por dos o más trazos a distancias iguales.

Neologismo del francés *escheque*.

JAQUEL: Es el escaque del blasón; término usado por los heraldistas antiguos, según Martín de Riquer, que lo prefiere a los demás, por ser el ajedrezado, entre otras razones, una invención dieciochesca.

PUNTO: Al escaque y al jaquel se les llama también CUADRO y PUNTO DE AJEDREZ o simplemente PUNTO.

COMPÓN: Neologismo del francés *compon* con el significado de cuadrito o punto, pero de aplicación restringida a cargar piezas de 1.º orden (palo, faja, banda..., etc., siempre algo disminuidas por razones de estética) en una sola tira o hilera con cuatro o más puntos.

Nota: Si estas piezas son seantes particiones o diminutas (*menúes partitions*) no vale decir que «un escaque es un rectángulo repetido en un escudo» sin decir cuántas veces; ni definirlo como «cuadrado o casilla que resulta de las divisiones de un escudo». El cuadrado o casilla ya indican pequeñez pero las divisiones del escudo ¿cómo se trazan y en qué número?

Antes de seguir definiremos dos voces, TIRA Y ORDEN, auxiliares del blasonamiento que vamos a utilizar continuamente:

TIRA: Llamada también HILERA, es la formación en línea horizontal de escaques de esmalte alternado.

ORDEN: Disposición vertical de las tiras de escaques en un escudo, pieza o figura con indicación del número de ellas.

ESCUDOS JAQUELADOS

El número mínimo de escaques que admite un escudo es el de nueve pudiendo llenarse con un máximo de 30, 36 y aún más, en ciertos casos, con estos nombres específicos:

EQUIPOLADO: El de nueve escaques, cinco de un esmalte que se nombrará el primero, y otros cuatro de otro, resultante de dividirlo por dos trazos horizontales y otros dos verticales. Estos cuatro últimos puntos son los equipolados (los situados en los polos o extremos de los ejes del escudo) alternados de los otros cinco. Equipolado, galicismo de *équipollé* o *équipôle* (figura 2).

Blasonamiento: Escudo de cinco puntos de gules, y de cuatro equipolados, de oro, por ejemplo. Los cuatro puntos se dirán equipolados, obligatoriamente.

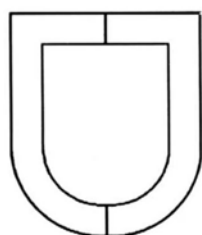
El equipolado simboliza la equidad.

QUINADO: El de 15 puntos, ocho de un esmalte y siete de otro, llamados cuadros de ajedrez, resultante del partido de dos trazos y el cortado de otros cuatro (figura 3).

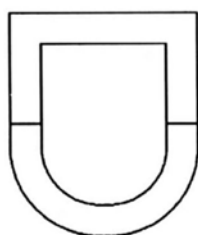
Blasonamiento: Escudo quinado de plata y azur; armas de los Toledo. El primer esmalte nombrado será el del escaque situado en el ángulo superior diestro del escudo.

Puede ser jeroglífico de la buena coordinación.

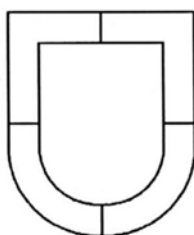
Nota: El heraldista Garma y Durán llama al equipolado 'quinado', no por que los confunda, sino porque cree que quinado es más apropiado por semejar los cinco cuadros del primer esmalte la figura de una quina de dados.



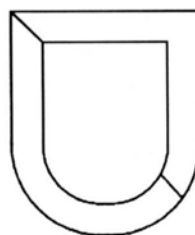
12



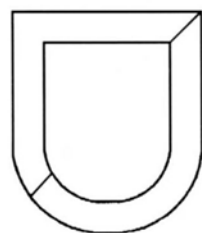
13



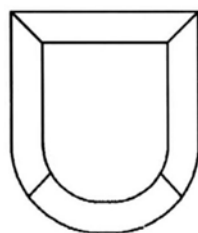
14



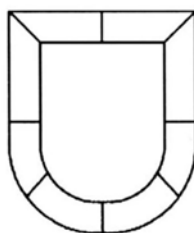
15



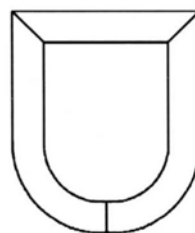
16



17



18



19



20



21



22



23



24



25



26

Figuras 12 a 26.

JAQUELADO: El de 30 cuadrados, en la heráldica española, obtenido de partirlo de cuatro trazos y cortarlo de otros cinco que resulta con cinco puntos de ancho y seis de alto, proporciones ideales del escudo español, que llenan armónicamente el campo del escudo (figura 4).

Blasonamiento: Escudo jaquelado de oro y sable. Es obvio que no debe mencionarse ni el número de escaques ni su disposición por ir implícito en el «jaquelado». Puede también llamarse escaqueado o escacado. Se corresponde este jaquelado con las armas de los Condes de Urgell, según los Armoriales de Salamanca y de Tolosa.

El *ÉCHIQUETÉ* (*tout court*) francés equivaldría a nuestro jaquelado, pero con 42 *échecs* (cuadrados) al ser las proporciones del escudo francés de 6 x 7 (ancho por alto).

PIEZAS JAQUELADAS

Las piezas, para que sean jaqueladas, deben llenarse con escaques dispuestos en dos o más tiras (figura 5).

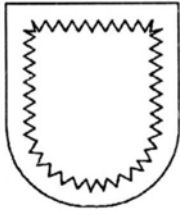
Blasonamiento: Debe indicarse el número de escaques, los esmaltes y el número de tiras y órdenes en que van dispuestos. Ejemplo, faja jaquelada de 21 puntos de oro y gules en tres tiras de siete puntos, o en 7 x 3 órdenes.

El AJEDREZADO en general.

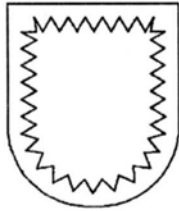
Suele usarse el apelativo *ajedrezado* para los escudos que tengan muchos escaques, según algún texto; definición imprecisa pero razonable, pues a mayor número de cuadros más se parecerán al juego de ajedrez. Muchos es número indeterminado que concretan otros textos diciendo que para que un escudo reciba tal apelativo debe tener al menos 20 cuadros. Piferrer (1855) limita a 15 este número y con alguna razón si del quinado decimos que se compone de 15 cuadros o puntos de ajedrez. Asensio y Torres dice que deben ser más de 15. Si son 16 puede confundirse con el escudo contracuartelado tal como lo define Cadenas y Vicent: «Escudo cuartelado en cruz, cuartelado a su vez en sus cuatro cuarteles».

Blasonamiento: El blasonamiento se hará (excepto para el de 30 y el de 36 escaques) indicando el número de cuadros, su esmaltado y su disposición en el escudo. Ejemplo, ajedrezado (jaquelado, escacado...) de 25 puntos de oro y gules dispuestos en cinco tiras de cinco puntos (o en 5 x 5 órdenes) (figura 6).

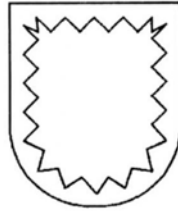
En cuanto a la esmaltación diremos que en un escudo de armas, será alternada de color y metal o viceversa. Si no es así (dos colores o dos metales) será por concesión especial, las menos de las veces, o por ignorancia de los artistas, la mayoría de ellas.



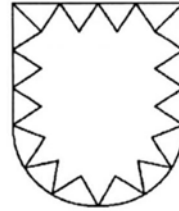
27



28



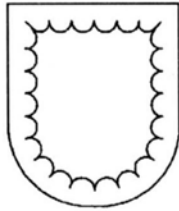
29



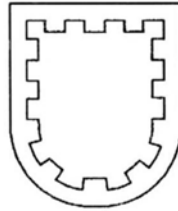
30



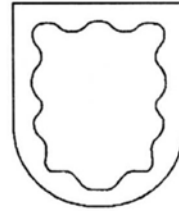
31



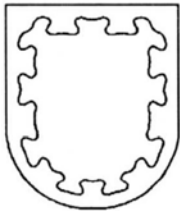
32



33



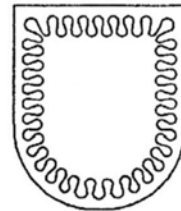
34



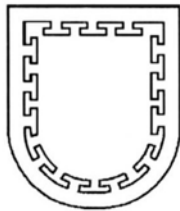
35



40



36



37



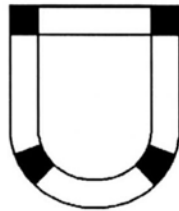
38



39



41



42



43

Figuras 27 a 43.

EL AJEDREZ

Escribe el Marqués de Avilés en su *Ciencia Heróyca* que «el Ajedrez es una figura de las Armerías en la que se representa un campo de batalla que recibe estos nombres, Jaqueles, Escaques, Tablero de Damas, y de Ajedrez y los nuevos Heraldos denominan a el escudo de esta figura Damado». Como apreciamos en esta definición se confunde el todo con la parte.

Si llamamos ajedrez al punto, ajedrez será pieza de 2.º orden que ha recibido su tratamiento en lo que antecede. Si no es pieza lo adscribiremos al grupo de las figuras con esta definición: «Figura que a semejanza del tablero del antiguo y noble juego de su nombre llena un escudo con 36 cuadros dispuestos en seis tiras de seis puntos cada una, de esmaltes alternados».

Si es una figura a semejanza del tablero de ajedrez, es lógico que tenga el mismo número de cuadros en cada lado para ser cuadrada (figura 7).

El ajedrez es el símbolo o emblema de la milicia, mejor el jeroglífico de la guerra y representación del campo de batalla. Se concedía a los combatientes que expusieran su vida en combate o acción sangrienta de guerra. A los escudos con 36 cuadros, los llaman algunos tratadistas ajedrezados, confundiéndonos con el ajedrez figura.

En francés es el ÉCHIQUEUR o JEU D'ÉCHECS.

LA BORDURA, EL COMPONADO Y LA COMPONADURA

LA BORDURA

La pieza de 1º orden que acoge mejor el componado es la bordura debido a sus proporciones. Su nombre procede del francés *bordure*, equivalente al español BORDADURA, pero que se ha impuesto en el lenguaje del blasón, ya por venir de Francia o por comodidad en su pronunciación.

La definiremos como la pieza honorable que rodea interiormente al escudo, de anchura equivalente a 1/6 del ancho del mismo, y delimitada por una línea o perfil paralelo a su boca o contorno (figura 8).

En el blasonamiento del escudo la bordura seguirá a la descripción de los cuarteles del campo y antes que el timbre.

La bordura fue empleada, desde el inicio de la Heráldica con la función, en origen, de brisura o diferenciación de los escudos de armas, sobre todo en Francia (de un solo esmalte); también en Navarra, Aragón y Cataluña según antiguos heraldistas (Valera, Mexía, Alonso Torres). Para Martín de Riquer (en sus *Heráldicas*, catalana y castellana), en Cataluña diferenciaba las armas de las diversas ramas o líneas de un linaje; no así en Castilla que se usó preferentemente como partición del escudo, lo que permitía a un caballero poner las armas de su mujer en la bordura de su escudo, marcando, según Faustino



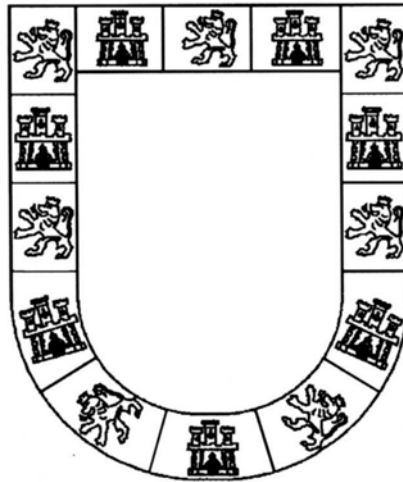
44



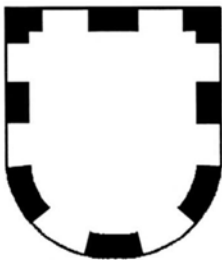
45



46



50



47



48



49

Figuras 43 a 49.

Menéndez Pidal, el carácter secundario de las armas así incorporadas. Este uso es, entre otros, la razón por la cual sean escasas las borduras lisas en la heráldica castellana.

La bordura fue una concesión particular del Rey de España (y antes del de Castilla) que la dio en merced a muchas familias de sus Reinos. Y también de algunos grandes Señores. En efecto, Don Enrique III (1390-1406) la concedió al III Condestable de Castilla, D. Ruy López de Dávalos y éste a su vez la dio a su Capitán de hombres de Armas, D. Lope Sánchez de Valenzuela, «de la orla de sus armas» (*Nobleza de Andalucía*, pp. 627, 635, 664).

No siendo brisura, según el Marqués de Avilés, es símbolo de protección, favor y recompensa, no representando antiguamente sino la cota de armas del caballero, concediéndose a los combatientes que resultaban manchados con la sangre del enemigo.

Hagamos notar que en un escudo, con un solo mueble en su campo, la bordura traerá, normalmente, el esmalte del mueble.

TIPOS DE BORDURA

a) Por su contenido y posición

Lisa

La que viene solamente esmaltada. Se refuerza esta peculiaridad con el «**bordura lisa de...**» (figura 8). Es la que trajo al escudo de España, (de gules, en escusón, como brisura de sus armas de Francia), Felipe V, hijo 2.º del Delfín de Francia, príncipe con el título de Duque de Anjou.

Cosida

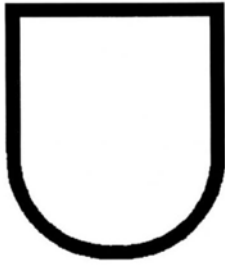
La bordura será de diferente esmalte que el campo del escudo; en caso contrario, campo y bordura de metal o color al mismo tiempo, ésta se dirá «**bordura cosida...**», aunque naturalmente será «más cosida» si son del mismo esmalte ambos campos (figura 9).

General

Si el escudo va sin cuartelar se dirá «**bordura de...**», al describirlo, pero si va cuartelado se dirá «**bordura general de...**» indicando que abarca a todos los cuarteles y porque alguno de estos podría venir a su vez con bordura (figura 10).

Cargada

La que trae en su campo algún mueble (lises, veneras, castillos, aspas, etc.) o trae una cadena, cordón de San Francisco, leyenda, etc. En su blasonamien-



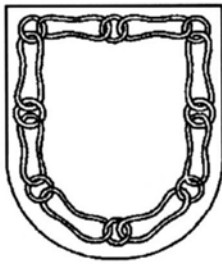
51



52



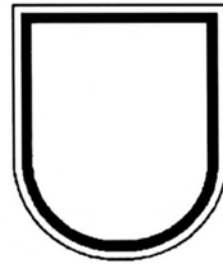
53



54



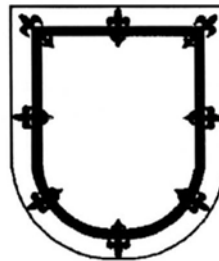
58



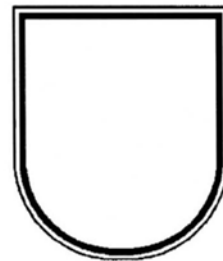
55



56



57



59

Figuras 51 a 59.

to se dirá «...**bordura de gules...**», por ejemplo, con una cadena de oro, o «...**bordura de gules...**» con ocho aspas de oro.

En la Heráldica castellana, las aspas o sotueres, de oro, fueron llevados a sus escudos en una bordura de gules, incluso en orla, concedidas por Fernando III El Santo, por los Caballeros asistentes a la toma de Baeza, el día de San Andrés del año 1227, cuyo es el atributo por su martirio en Patrás (Grecia) en una cruz *decussata*, conocida desde entonces como Cruz de San Andrés.

Martín de Riquer advierte al respecto que anteriormente a este uso o moda ya se conocían las aspas en bordura en un escudo bloqueado del Conde Don Nuño, muerto en 1209, y situado en su sepulcro del Monasterio de las Huelgas de Burgos; con ello da a entender que puede no ser verosímil el motivo de la adopción de las aspas en bordura como consecuencia de la toma de Baeza; no parece tener mucho peso esta sospecha, con la sola razón aducida, pues Argote de Molina (1866) afirma, así mismo, que la divisa del aspa es más antigua que la conquista de Baeza ya que aparece en ejecutorias del Reino de León, ganadas también «el día de este Santo en una victoria que hubo de los moros el Rey de León, junto al Palo de Behovia en la cumbre del Puerto de Arva». (*Nobleza de Andalucía Linaje San Andrés*) (figura 11).

En resumen, las borduras de gules con aspas de oro van ligadas a hechos de armas contra el musulmán, ganados el día de San Andrés, y así consideraremos su origen.

b) Por sus divisiones

Las borduras simples, las que se corresponden con la definición, admiten las particiones propias del escudo. Presentamos las más importantes: partida, cortada, cuartelada en cruz, tronchada, tajada, cuartelada en aspa, jironada y en perla (figuras 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, que no necesitan más explicaciones).

c) Por sus uniones

La bordura puede ir unida al palo, faja, cruz, banda, barra, sotuer y chevrón, principalmente, formando una sola pieza de esmalte único, que recibirá los nombres de: bordura-palo, bordura-faja, etc., aunque este palo, esta faja o banda, que normalmente deberá ser del ancho de la bordura, no será propiamente un palo, una faja, etc., sino la siguiente pieza disminuida de aquellas (vergueta, ceñidor, cotiza, etc.); o sea $1/2$ de $1/3 = 1/6$ del ancho del escudo, que es el ancho de la bordura (figuras 20 a 26).

d) Por la forma de su perfil

Éstas son las más representadas, que además pueden ir divididas.

Dantelada

Del francés *dentelé*, DENTADA o DENTELLADA. Su perfil va erizado de danteles (dientes de sierra o cuñas menudas) (figura 27).

Danchada

Del francés *denché*. Es la dantelada pero con los dientes algo mayores (figura 28).

Vibrada

Si los dientes son tan grandes que dan al perfil un trazado en zigzag, con ángulos rectos, se llamará bordura vibrada (figura 29).

Advirtamos que esta disposición en zigzag es más propia de la faja, banda, palo, etc. Se citará en el blasonamiento el número de dientes.

Denteada

Esta bordura tiene por campo el que le proporcionan sus triángulos isósceles, cuyos vértices se apoyan en la línea teórica del perfil y en el contorno del escudo. Se indicará su número en el blasonamiento (figura 30). Así al menos la consideran Garma y Durán y Martín de Riquer, entre otros.

Angrelada

Del francés *engrelé*, llamada también ANGLÉSADA, cuando su perfil está compuesto por acanaladuras o pequeños semicírculos, tangentes entre sí, cuyas puntas miran al interior del escudo (figura 31). Es la forma más antigua y usada en las armerías medievales, donde a veces hace de brisura en Francia, según Michael Pastoureau (1979) (mejor sobrebrisura para el hijo 2.º del que traía la bordura). Sin embargo, según Faustino Menéndez Pidal, en su *Heráldica Medieval Española*, este sistema de diferenciación, «no llegó nunca a Castilla, sólo en el s. XIV alcanzó a Navarra y en pequeña parte a Aragón».

En el blasonamiento se indicará el número de picos, cosa que es imposible en las fajas o cruces angreladas debido a su elevado número.

Canelada

Del francés *cannelé*, 'acanalado'. Es la angrelada pero con las puntas dirigidas hacia el borde del escudo. Se empleaba rara vez, en Francia, según el mismo Pastoureau, antes del siglo XVII (figura 32).

Almenada

Se corresponde con las voces francesas *bretessée* y *crénelée*, derivando esta última de *créneau*, 'almena'. Almenada se ha impuesto a las voces francesas en lo referente a la bordura y a las fortificaciones, no así para las restantes piezas de 1.º orden que se nombran con los galicismos bretesada (almenas en

ambos bordes de la pieza) y crenelada (cuando su línea superior va almenada). Las almenas nacen del perfil de la bordura hacia el borde del escudo (figura 33). Una variedad de ésta es la *bordure raguly* inglesa, caracterizada por traer las piezas inclinadas.

Ondada

Aquella cuyo perfil está constituido por ondas suaves (figura 34).

Nebulada

Los resaltes del perfil son ondas en forma de nubes formadas alternativamente con un saliente convexo y un entrante cóncavo que encajan entre sí (figura 35).

Entada

Su perfil lo constituyen piezas de cabeza circular salientes y entrantes, y encajadas alternativamente (figura 36).

Potenzada

Su perfil está formado por potencias encajadas las unas en las otras (figura 37).

Cola de Milano

Llamada igualmente de PENDIENTE DE LAMBEL, es aquella cuyo perfil está formado por piecicillas trapeziales, unidas con línea continua, entrantes y salientes y encajadas (figura 38).

Perfil roto

Aquella cuyo perfil no discurre exactamente paralelo a la boca del escudo y la línea que lo forma no es continua sino irregular (figura 39, armas de los Cabrera, en *Nobleza de Andalucía*, pp. 530 y 636).

Diapreada

Del francés *diapré*, de colores varios. Es la cubierta con un motivo ornamental abigarrado, de follajes, tracerías, cintas y volutas de distinto esmalte que la bordura (figura 41).

e) Por otras razones:

Divisada

Recibe este nombre la bordura que trae en su campo o lo carga con una divisa, lema o inscripción. Las letras deberán ser capitales y de esmalte diferente al de la bordura (figura 40).

Véase la del escudo del taustano Antonio GERMÁN LA RAZ, el «Guerrillero de Las Bardenas», (PRO LEGE ET PRO REGE SUSPENDIUM

ELEGIT ANIMA MEA) concedido, en 1711, por Felipe V tras la muerte en la horca por su inquebrantable fidelidad a este monarca. Suya es la célebre sentencia «ahorca y calla, que ese es tu oficio», dirigida a su verdugo, que intentó hasta el último momento salvarle la vida con que sólo diera el grito ¡Viva Carlos! (en *Linajes de Aragón*).

Cantonada

La que trae sus cuatro cantones trazados, del mismo esmalte, diferente al resto de la bordura. No es un componado, aunque lo parezca (figura 42).

Bordura doble

El escudo trae dos borduras. Sus esmaltes alternados entre sí y con el campo. En el blasonamiento se citará como primera la pegada al borde del escudo, recibiendo la segunda el nombre de interior. Ambas irán algo disminuidas para que el campo tenga mayor amplitud (figura 43).

Merletada

Véase esta forma en la componadura.

f) Borduras con nombre propio

Tomo sus nombres del compendio *La Simbología y diseño de la Heráldica Gentilicia Gallega*, de Luis Valero de Bernabé y Victoria María Márquez de la Plata (Hidalguía-Madrid, 2003).

Aspada de Baeza

También conocida como ASPADA ESPAÑOLA, es la que trae de gules, aspas de oro en número de ocho, normalmente. Véase lo dicho en bordura CARGADA (figura 11).

Peregrina

Es la de gules con veneras de oro o plata, emblema del peregrino a Santiago de Compostela, y también de Santiago El Mayor, desde el siglo XIII.

Compostelana

Es la bordura de gules con estrellas de oro, rememorando el *Campus Stellae* donde apareció el sepulcro del Apóstol Santiago, peregrino y guerrero. Por parecido razonamiento podrán nombrarse:

Bordura de Castilla

La que trae el campo de gules con castillos de oro, aclarados de azur. Se blasonará «**bordura de Castilla, de tantos castillos...**».

Bordura de León

La de campo de plata con leones rampantes, de púrpura, coronados, de oro. Se describirá «**bordura de León, de tantos leones...**».

En tiempos pasados los grandes Títulos de la nobleza castellana tomaron por moda poner en sus escudos borduras con castillos y leones para proclamar que eran descendientes de la realeza; pero hasta tal punto se propagó la moda que los Reyes Católicos, en 1480, se vieron obligados a prohibir tal práctica para cortar los abusos de algunos nobles.

Bordura de Portugal

La de plata con escudetes de azul cargados con cinco puntos de plata, puestos en aspa; aconsejable en número de cinco. Blasonamiento «**bordura de Portugal, de tantos escudetes...**».

Bordura de Francia

La de azul, sembrada de lises, de oro. Blasonamiento «**bordura de Francia...**». Y otras más.

El componado

Para que una pieza sea componada debe estar llena de compones colocados en una sola hilera. La pieza de 1.º orden, de anchura o altura 1/3 del ancho o alto del escudo, no es la más apropiada para el componado (más bien para el jaquelado), ya que los compones, según su número, pueden resultar desproporcionados y no ser seantes particiones, salvo que las piezas que los albergan, y por estética, se dibujen algo disminuidas. En el caso del jefe y la campaña, si van partidas tres o más veces resultarán más bien palos que menudas particiones. Ejemplo, un jefe o una campaña con el Señal Real de Aragón (cuatro palos de gules en oro).

La componadura

Es la bordura componada. Sus puntos serán de esmaltes alternados. En todos los casos, el número de éstos deberá ser par por la alternancia preceptiva de los esmaltes.

Blasonamiento: Bordura componada de oro y gules en 16 piezas, por ejemplo; nombrándose primer esmalte el del compón del ángulo superior diestro del escudo, cosa que no ocurre siempre en los armoriales antiguos.

El número de compones en las borduras españolas suele ser de 16, en muchos de los casos (figura 44), que pueden ir cargados con algún mueble, del cual se dirá, en el blasonamiento, su esmalte (alternado con el del compón) y su disposición, como si de un cuartel ordinario se tratase. Estos compones, en la bordura normal, estarán colocados cinco en el jefe, cinco en la punta y tres en cada costado.

Si el escudo lleva una sola figura o pieza en su campo, el esmalte del primer compón será igual, en muchos casos, al esmalte de la figura o pieza, siendo el esmalte del campo el que irá sobre el segundo. En este caso, si al describir el escudo el esmalte del campo se nombra el 1.º y el del mueble el 2.º podríamos blasonar la componadura así: «**bordura componada de tantas piezas del 2.º y 1.º**»; o también «**bordura componada de los esmaltes**»; o bien «**componada de oro...**», p. ej., sobreentendiéndose que el 2.º compón va del campo, y no se cita.

Nota: lo dicho se hace extensivo si el mueble no es único pero sí netamente principal en el campo.

Tipos de componaduras:

Irregular

Se forma a partir de la bordura dividida en perla o en jirón. Los cuatro compones de los ángulos del jefe serán por consiguiente trapecios. Deberá decirse en el blasonamiento «**Bordura irregular de tantos compones, de...**». En este tipo de bordura, si es de 16 compones, es aconsejable disponerlos así: cuatro en el jefe, punta y costados (figura 45).

Sin trazar

Es la bordura cuyos compones pares no se representan, apareciendo los compones impares sueltos y sin unión entre sí; es por lo que se dice «**bordura sin trazar**», ya que carece de perfil. Y esto es así porque al ser el 2.º compón, normalmente, del esmalte del campo llegó un momento en que éste se amplió con los compones pares que quedaron sin trazar.

Normalmente trae ocho que serán del mismo esmalte (figura 46).

Sin trazar reducida

Una variedad de la sin trazar es aquella que, contracomponada, por lo tanto reducida, forma en los ángulos del jefe dos piezas no rectangulares sino como escuadras de ensambladura (figura 47). Esta reducción por contracomponado no es aconsejable, que por estética, sea superior a 1/3 del ancho de la pieza.

Es muy usada en las armerías del Principado de Cataluña, según Garma y Durán, sin que se sepa su origen, aunque este autor cree «sea algún abuso mal introducido, copiado de lápidas y sellos en que la falta de inteligencia cometió el primer error, que se hizo tácitamente sucesivo».

En la *Heráldica Catalana* de Ferrer i Vives (tres tomos, 1995), casi todos los escudos con bordura sin trazar, y también muchos de los componados simples, son de este tipo.

Algunos autores nombran a estos dos tipos de bordura con el apelativo *denticulada*. Es atributo que hay que evitar, por erróneo, por más que al «den-

ticulada» se le añade algún otro adjetivo, ya que en Heráldica los dientes son de sierra (danteles o cuñas pequeñas) y no rectángulos.

Contraconponada

Es la irregular, cortada, apareciendo dos mitades cuyos compones respectivos enfrentados traen esmaltes alternados; como por otra parte ocurre en toda pieza contrafajada, contrabandada, etc. La bordura por contraponer debe ser la irregular, según se ha dicho, que no resulta jaquelada, aunque pueda parecerlo (figura 48).

Merletada

Es la de 16 piezas, con los compones pares recortados casi a su mitad, sin trazar las separaciones, formando una sola pieza con un único esmalte que según lo ya dicho será, normalmente, de la figura del campo. Su nombre puede hacer referencia a la mutilación de la merleta, ave sin pico ni patas, o más bien a sus resaltes almenados, del catalán *merlet* 'almena' (figura 49). Al no tener los compones diferenciados, no es realmente una componadura aunque lo sea en su génesis. Es por lo que la colocamos en este apartado.

Componadura regia

La de catorce compones de León y Castilla alternados (en plata, león púrpura, coronado de oro; en gules, castillo de oro, aclarado de azul).

Rememora «la orla, borde u orillo del augusto manto que lucieron ufanamente aquellos soberanos que se llamaron Fernando III, Alfonso X, Alfonso XI y Enrique II» (Pedro-Luis de Bengoechea, III *Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica*. Madrid, Hidalguía, 1955) (figura 50).

Si no trae 14 compones se blasonará «**de León y Castilla en sus colores reales, de tantos compones**».

Ferrer i Vives llama a esta componadura, en su obra ya citada, «BORDURA DE ESPAÑA». Es la que trae el escudo de la ciudad de Jaén.

Otras piezas tipo bordura

Son la filiera, disminución de la bordura, y la orla, trechor y filete que, aunque comparten forma con la bordura y la filiera, no son borduras por la sencilla razón de que no tocan el borde del escudo.

De todas ellas diremos, también de la bordura, (siguiendo a Pascal Gambirasio en su *La voie du Blason*, París, 1997), que son piezas que expresan o son el símbolo viviente a la vez, de la vigilancia y la protección del corazón (del escudo y del ser humano, contra el enemigo, incluido el Maligno) al que encierran dentro de un muro protector.

Filiera

Pieza honorable, disminución de la bordura, de la tercera parte de su anchura o sea de 1/18 del ancho del escudo. Su nombre se debe al francés Vulson la Colombière que lo toma del vocablo *filière* y éste de *fil* 'hilo' (figura 51).

Algún autor hay que identifica filiera y filete pero que no deben confundirse, pues difieren en su anchura y tan poco ocupan igual posición en el campo del escudo. Si fuera angelada se diría así en el blasonamiento «**angle-ladura de...**».

Orla

Pieza de 1.º orden, en forma de bordura, también por el interior del escudo, pero de la mitad del ancho de ésta, o sea de 1/12 del ancho del escudo, y separada del borde del mismo una distancia igual a su ancho (figura 52). A efectos de significado los heraldos antiguos, según Asensio y Torres, no la diferenciaban de la bordura, aunque no sea una disminución de ésta. Como la bordura, sus perfiles pueden admitir algunas modificaciones que él llama Marqués de Avilés atributos.

El escudo puede albergar tres orlas y se dice lleno, pero dos orlas es lo aconsejable de otra manera no queda campo en el escudo (figura 53). En el blasonamiento se indicará su número.

Se dirá «**en orla**», al blasonar un escudo, si trae una cadena, un rosario, una divisa, etc., que ocupe la posición de la orla pero sin trazar ésta (figura 54). Incluso aspás (de gules pleno con ocho aspás de oro en orla; armas de los Cañizares, por la toma de Baeza).

Trechor o contrafilete

Pieza de 1.º orden, disminución de la orla y de anchura la mitad de la misma, o sea el 1 / 24 del ancho del escudo. Va generalmente flordelisado, de ocho flores, dirigidas al exterior del escudo. También puede ir trebolado, etc. Si va contrafloreado, las flores se dirigirán al centro del escudo.

En la heráldica francesa cunden los ejemplos con las lises nacientes del trechor no así en la inglesa que son lises enteras con el trechor a ellas sobrepuesto.

El trechor puede ir en el escudo simple o doble, como se indica en las figuras 55 y 56; en este último caso se citará así en el blasonamiento; y si va floreado o contrafloreado, o las dos cosas a las vez, las lises atravesarán los dos trechores y el campo intermedio, yendo ocultas en esos tramos (figura 57 y 58).

Un animal rodeado de un trechor simple o doble, se dirá «**encerrado**». Es el caso del león de Escocia (rampante, de gules, armado y linguado de azul), **encerrado** en un doble trechor flordelisado y contraflordelisado, todo de

gules (*Royal Heraldry*, de J. P. Brooke-Little y otros) (figura 58). Su simbolismo, en tanto que florido, según el citado Pascal Gambirasio, manifiesta en su disposición floral la emisión de gracias que irradian del corazón del escudo: Centro del Jardín del Edén recobrado.

Filete-orla

Lo llamaremos filete-orla para distinguirlo del filete, disminución última de la faja (faja, ceñidor, frangle, filete), de la banda (banda, cotiza, bastón, filete), del palo (palo, vergueta, bastón, filete), etc., con los cuales nada tiene que ver salvo en su poca entidad.

Lo definiremos como la pieza de 1.º orden, disminución del trechor, y de anchura no mensurable, prácticamente, por pequeña «que verdaderamente no es sino un grueso rasgo de pluma, o pincel...».

De esta forma tan sencilla, el Marques de Avilés, despacha el dimensionado de cualquier filete, aunque matemáticamente será de $1/8$ del ancho de la bordura, o sea $1/48$ del ancho del escudo (figura 59). Si es la disminución del trechor, ocupará la posición de éste, separado del borde otro tanto de su ancho, aunque por estética la separación se dibuja mayor.

Su representación es señal de bastardía.